

inspección, nombrando para dicho objeto a los Sres. Presidente, Pascual y Almeda (D. S.).

Se nombró Depositario al Vocal Sr. Sureda.

Se acordó haber visto con agrado los trabajos realizados por el Sr. Barona, en la clasificación de los objetos depositados en la planta baja del Museo.

Se aprobaron las compras de los objetos siguientes, procedentes de Ampurias:

Una vasija de barro negro, otra ídem rojiza, dos lamparitas romanas, un cuchillo de hierro con su mango, dos fíbulas, un adorno con dos cisnes, todo de bronce; una espátula de marfil, fragmento de asta de ciervo; ídem de *acuscrinalis*, una loseta de mármol con inscripción MOVLXI, una ánfora de alabastro, una lámpara romana de barro, un anforita de vidrio esmaltado en colores, una vasija, anzuelos, alfiler y fíbula, tres cornalinas y una cabecita.

Por último, acordóse el pago de los haberes del personal y varias cuentas de industriales por trabajos practicados en el Museo provincial.

Y, en cumplimiento de lo que dispone el art. 7.º del Reglamento, expido la presente certificación para la Real Academia de la Historia, que firmo y sello en Gerona, a los veinte de Abril de mil novccientos veinte.—V.º B.º—El Presidente, *Manuel Almeda*.—El Secretario, *Manuel Barona Cherp*.

VII

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. a los efectos que procedan y para mejor cumplimiento de las relaciones entre esa Real Academia y esta Comisión provincial de monumentos, que habiendo quedado vacante el cargo de Secretario

de esta última Corporación por fallecimiento del Excelentísimo Señor D. Francisco Simón y Nieto que la desempeñaba, y el de Presidente por dimisión del Excmo. Sr. D. Fernando Monedero Díez Quijada, que lo era hasta la fecha, la Comisión hubo de celebrar sesión el día 11 de los corrientes para tratar, entre otros particulares, de la renovación de los citados cargos habiendo sido elegido *Presidente* el *Muy Ilustre Sr. D. Matías Vieyra Ramos* Académico correspondiente de la de la Historia y *Secretario* el *Ilmo. Sr. D. Rafael Navarro García*, Académico correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando, siendo los cargos de esta Comisión de monumentos a partir de esta fecha con los citados señores *Vicepresidente D. Pantaleón Gómez Casado* y *Conservador D. José Sanabria*, de todo lo cual y según resulta del libro de Actas, yo Secretario certifico.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Palencia, 15 de Abril de 1920.—El Secretario, *Rafael Navarro*.—Excmo. Sr. Secretario de la Real Academia de la Historia.

VIII

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE NAVARRA

Excmo. Sr.:

Próximo el día en que hayan de reanudarse las habituales tareas de ese muy docto Cuerpo, cumplimos la obligación de poner en conocimiento de V. E. un hecho acaecido en esta Capital durante el mes de Julio último, que representa no sólo trabajo extraordinario, si que también un solemne y elocuente testimonio del culto que Navarra ha rendido a la Historia y al Arte patrios.

Antecedentes de ello nos permitimos remitir a V. E. en abultado paquete certificado de impresos, por este mismo correo,